

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) Fondería - MEXICO

Idioma original del documento: español
Fecha de emisión: julio, 2023

1. Información general sobre el proyecto y el alcance de la Revisión Ambiental y Social de BID Invest

La presente transacción consiste en una facilidad a largo plazo en favor de Grupo Fondería S.A. de C.V. ("Fondería" o la "Empresa") para financiar la construcción de una acería (el "Proyecto") que fabricará planchón de acero a base de chatarra reciclada. Esta nueva facilidad, que estará dentro de una de sus plantas existentes, ubicada en San Luis Potosí ("SLP"), México; le permitiría a la Empresa lograr la integración vertical en su cadena de suministro, minimizando (y en el futuro, eliminando) la dependencia de proveedores de planchón que en ocasiones proviene de otros países, e incluso de otros continentes.

La segunda parte de la operación consiste en una línea no comprometida revolvente de factoraje inverso (la "Línea de Factoraje"), mediante la cual se pretende facilitar financiamiento a precios competitivos a los proveedores de Fondería, a través del descuento o la monetización de sus derechos crediticios derivados de la venta de bienes y o servicios a la Empresa.

El proceso de debida diligencia ambiental y social ("DDAS") incluyó una revisión documental de los elementos del Sistema de Gestión Ambiental y Social ("SGAS") de la Empresa e información técnica del Proyecto, así como una visita a la planta de productos planos ("Planta 124") y largos ("Planta 212"), que incluyó reuniones con el personal operativo; con los responsables por la gestión de los temas ambientales, sociales y de salud y seguridad; con trabajadores (calificados y no calificados); y con un proveedor de chatarra de la Empresa.

2. Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría B debido a que podrá generar, entre otros los siguientes impactos y riesgos ambientales y sociales ("AyS"): i) incremento del riesgo de accidentes laborales y de salud y seguridad de los trabajadores ("SST"); ii) incremento del consumo de agua subterránea; iii) generación de ruido, emisiones y gases de efecto invernadero; iv) generación de residuos; v) posibles impactos a las comunidades como resultado del tránsito de vehículos pesados; y vi) riesgos relacionados con potenciales incendios durante la operación del Proyecto. Estos impactos y riesgos se estiman serán de mediana-alta intensidad.

Los riesgos relacionados con la Línea de Factoraje están relacionados con el desempeño A&S de los proveedores de Fondería, principalmente transportistas y suplidores de materia prima (chatarra, planchón, refacciones). Los posibles impactos están relacionados con las prácticas laborales, la SST, y la prevención de la contaminación.

Las Normas de Desempeño ("ND") activadas por el Proyecto y la Línea de Factoring son: i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3. Contexto ambiental y social

3.1 Características generales del sitio del proyecto

El Grupo Fondería se dedica a la fabricación de productos de acero a partir de chatarra reciclada. La Empresa cuenta con cuatro plantas de producción, todas ubicadas en la zona industrial de SLP, México: i) un patio de chatarra, acería con molino para alambrón y varilla en el Eje 122 ("Planta 122"); ii) un molino de varilla ubicado en el eje 108; iii) una planta de trefilados en el Eje 132; y iv) un molino de planos ubicado en el Eje 124 ("Planta 124").

La construcción del Proyecto se desarrollará en un plazo estimado de 24 meses y abarcará: movimientos de tierra, la demolición de infraestructura existente, la ampliación de nave industrial para almacén de producto terminado, y la construcción de una planta fundidora de planchón con una capacidad anual de hasta 1,2 millones toneladas. La planta fundidora contará con i) un horno de arco eléctrico, un horno de afino eléctrico y un horno de recalentamiento; ii) una nave de colada continua; iii) una planta de humos y polvo; iv) una planta de agua con circuito cerrado; iv) una subestación eléctrica; y v) ocho grúas eléctricas de movimiento.

El Proyecto se ubicará dentro de la Planta 124, en un predio que cuenta con una superficie total de 4,7 hectáreas. La zona urbana más cercana es Palma China-Joyas del Aguaje la cual se encuentra a una distancia de aproximadamente 10 kilómetros del Proyecto. Ni el Proyecto ni su área de influencia afectan a ninguna área natural protegida ("ANP"), Región Terrestre Prioritaria ("RTP") o Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves ("AICA").

3.2 Riesgos contextuales

El acuífero de SLP es el de mayor importancia en la región, ya que abastece a casi el 50% de las necesidades del Estado. Aproximadamente el 67% del agua extraída se destina al abasto poblacional, seguido, en orden de importancia, el uso agrícola (19%), el industrial (casi 8%), servicios (4,5%) y finalmente el uso pecuario. Hoy día el acuífero de SLP enfrenta problemas de sobreexplotación, con un déficit estimado de casi 60.000 metros cúbicos (m³) anuales¹, por lo que se encuentra en veda tipo II. Esto significa que no se pueden explotar nuevos pozos, pero se permiten extracciones limitadas para usos domésticos, industriales, de riego y otros.

En San Luis Potosí, 86.7% de la población de 18 años y más percibe a la inseguridad y la delincuencia como el problema más importante que más le aqueja². San Luis Potosí está bajo la constante amenaza de grupos vinculados al narcotráfico tales como: el Cártel del Golfo, que tiene presencia en 19 municipios; Los Zetas, cuya influencia se percibe en 11 municipios; Cártel Jalisco Nueva

¹ https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/Edos_Acuiferos_18/sanluispotosi/DR_2411.pdf

² Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2019 (ENCIG).

Generación, con presencia en 7 municipios; y Los Talibanes, con una presencia marginal en el altiplano potosino³. Recientemente un nuevo grupo delincriminal, conocido como el Cártel de los Alemanes, ha comenzado a enviar mensajes amenazadores a las autoridades a través de las redes sociales.

4. Riesgos e impactos ambientales y medidas de mitigación e indemnización propuestas

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

4.1.a Sistema de Gestión Ambiental y Social

El Sistema de Gestión Ambiental y Social (“SGAS”) de Fondería está compuesto por una serie de políticas, manuales y procedimientos implementados por la Empresa para evaluar, sustentar y cumplir con los requisitos de la legislación local. La evaluación del SGAS reveló la necesidad de actualizar algunas políticas y de desarrollar algunos procedimientos del sistema de gestión, principalmente para gestionar los riesgos ambientales.

4.1.b Política

A nivel corporativo, Fondería ha desarrollado una Política de Seguridad, Salud, Higiene y Medio Ambiente (“SHYMA”), la cual es expuesta en todas sus instalaciones e incluida durante la inducción a nuevos empleados. Sin embargo, esta política será actualizada para: i) incorporar los compromisos de la Empresa para con las comunidades; ii) indicar quién, dentro de la organización, garantizará su cumplimiento y será responsable de su ejecución; iii) describir cómo se comunicará la política a todos los niveles de la organización; e iv) incorporar un programa para medir la mejora continua de su aplicación.

4.1.c Identificación de riesgos e impactos

4.1.c.i Impactos y riesgos directos e indirectos

La Empresa ha preparado un Estudio de Riesgo Ambiental y lo ha sometido a las autoridades competentes para obtener los permisos ambientales correspondientes. De forma paralela, como parte del diseño de ingeniería inicial del Proyecto, Fondería también ha realizado un estudio de riesgo y operabilidad (“HAZOP” por sus siglas en inglés) en dos situaciones creíbles y significativas, y un Análisis de Consecuencias, utilizando para este último modelo de dispersión de vapor, de fuego y de explosión para calcular las áreas de afectación en caso de presentarse un accidente determinado. Las recomendaciones de los estudios ambientales y de evaluación de riesgos serán incorporados en los planes de gestión AyS de la Empresa.

No obstante, Fondería desarrollará un procedimiento para identificar y actualizar sistemáticamente y de forma integrada, toda la gama de riesgos e impactos probables (AyS, laborales, de SST) asociados con el Proyecto y sus operaciones existentes.

³ <https://www.infobae.com/america/mexico/2020/08/11/narcoviolencia-en-san-luis-potosi-ataques-levantones-y-la-irrupcion-de-un-nuevo-cartel-azotan-al-estado/>

4.1.c.ii Análisis de alternativas

Siendo que el Proyecto será emplazado en las instalaciones existentes de la Empresa, no se consideraron otras alternativas fuera de la evaluación de varias opciones de tecnología en función de su economía y eficiencias (en términos de electricidad y consumo de agua).

4.1.c.iii Impactos acumulativos

Por las características del Proyecto se considera que el impacto acumulativo que generará será marginal.

4.1.c.iv Riesgos de género

No se espera que el Proyecto tenga impactos diferenciados sobre hombres y mujeres. El Grupo Fondería promueve la no-discriminación e igualdad de oportunidades en la búsqueda y promoción de su talento, por lo que se espera que el Proyecto genere posibilidades de empleo de forma equitativa. Las actividades del Proyecto no propiciarán violencia de género, ni de actividades de lenocinio.

4.1.c.v Programas de género

Fondería ha incorporado disposiciones para garantizar un trato adecuado de las mujeres que trabajan en sus instalaciones en términos de: i) provisión de equipo de protección personal (“EPP”) adaptado para mujeres; ii) provisión de vestidores y duchas separadas por área de trabajo y por género; iii) provisión de entornos de trabajo adecuados para mujeres embarazadas; iv) adopción de políticas de tolerancia cero hacia la violencia de género en su Código de Ética (“CdE”); y v) cumplimiento de la legislación local y adhesión a prácticas internacionales en temas como no-discriminación y la igualdad de oportunidades sin importar el género. Cualquier conducta contraria a los lineamientos del CdE es investigada y analizada por la Empresa, y está sujeta a medidas correctivas y disciplinarias en caso aplicable. Si bien todos los trabajadores directos y de contratistas reciben entrenamiento del CdE al momento de la inducción, Fondería desarrollará e implementará programas específicos para abordar los temas relacionados con la violencia de género.

4.1.c.vi Exposición al cambio climático

Las plantas del Grupo Fondería se localizan en una zona no propensa a ser afectada por fenómenos naturales adversos que puedan poner en riesgo sus instalaciones, operaciones o trabajadores. No obstante, los planes de emergencia de la empresa describen las acciones a tomar en el caso de eventos extremos, tales como lluvias torrenciales e inundaciones.

Estudios de la Universidad Autónoma de SLP sostienen que el clima del Estado se ha modificado en los últimos 30 años tanto en términos de temperaturas máximas como de precipitación pluvial. Las proyecciones de la temperatura realizadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (“INECC”) de México muestran un incremento de la temperatura del Estado que va de 1,1°C a 1,5°C en el escenario más favorable, y de 1,2°C a 4,9°C en el más pesimista. De igual forma, las

proyecciones de la precipitación del INECC muestran un ligero incremento de la precipitación en los diferentes periodos para el escenario más favorable, mientras que una disminución gradual de la precipitación en el mediano y largo plazo para el escenario más pesimista.

De mantenerse las tendencias de crecimiento poblacional y de uso del recurso en las regiones hidrológicas de SLP, se espera que la disponibilidad de agua en el Estado se vea disminuida drásticamente en el mediano plazo.

Fondería es consciente de los efectos del cambio climático sobre la disponibilidad del recurso hídrico, por lo que minimiza su consumo mediante la recuperación y recirculación del agua utilizada en los procesos de enfriamiento.

4.1.d Programas de gestión

Fondería ejecuta una serie de actividades informales para gestionar sus riesgos e impactos ambientales en cumplimiento con la legislación local. Su SGAS incluye procedimientos para la gestión de los siguientes temas: SST, recursos humanos, desechos sólidos y materiales peligrosos. La Empresa, sin embargo, desarrollará e implementará procedimientos para: i) el uso eficiente del recurso hídrico; ii) la cuantificación de los Gases de Efecto Invernadero (“GEI”); iii) la gestión de emisiones contaminantes y la calidad del aire; y iv) el transporte seguro y eficiente de los empleados.

4.1.e Capacidades y competencia organizativas

Fondería ha establecido una estructura organizativa matricial con definición de roles, responsabilidades y autoridad para implementar sus políticas y procedimientos. La Gerencia SHYMA se encuentra en la Dirección de Recursos Humanos y se encarga de la implementación, el cumplimiento y la actualización del SGAS. Al Gerente SHYMA le reporta el médico corporativo, así como ocho coordinadores SHYMA y 21 especialistas de salud ubicados en las diferentes plantas del Grupo Fondería.

La Empresa ofrece capacitación introductoria y de actualización a lo largo del año a todos sus trabajadores, incluyendo el personal de SHYMA y personal de planta. Las actividades de capacitación de la Empresa se difunden a través de la Universidad GASA⁴ e incluyen inducción general y específica sobre el Modelo SHYMA, capacitación técnica específica al puesto de trabajo, y capacitación en habilidades blandas enfocadas al desarrollo personal y profesional.

4.1.f Preparación y respuesta ante situaciones de emergencias

Fondería tiene un enfoque desarrollado para la preparación y respuesta ante emergencias y sigue todas las regulaciones nacionales relevantes sobre los escenarios de emergencias basados en las regulaciones de Protección Civil de México. La Empresa tiene desarrollado un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (“PPRE”) para la planta de acero e instalaciones asociadas, que incluye diferentes escenarios de emergencia basados en un análisis de riesgos básicos, y en donde se define claramente el rol y las responsabilidades del personal durante los eventos de emergencia. Los

⁴ <https://universidadgasa.com/>

escenarios de emergencia incluidos en los PPRE son incendios, terremotos, incidentes causados por personas violentas o intrusos, derrames, terrorismo, disturbios civiles, accidentes, inundaciones y eventos naturales.

No obstante, la Empresa actualizará el PPRE para adaptarlo a los riesgos asociados al Proyecto, así como para describir el uso de los sistemas futuros de protección contra incendios que serán instalados en la Planta 124 como parte del Proyecto. El PPRE contemplará procedimientos detallados de manejo ante eventos de fuga de gas natural, oxígeno o descargas de líquidos inflamables, así como detalles de la información a ser compartida con la comunidad en caso de ser necesario.

4.1.g Seguimiento y evaluación

Fondería realiza auditorías formales para verificar el cumplimiento de su Modelo SHYMA, así como de los requisitos regulatorios. La Empresa realiza inspecciones principalmente enfocadas a temas de salud, seguridad y limpieza en todas sus plantas, al menos mensualmente. Las acciones que se derivan de estas auditorías son incorporadas en un plan de cierre de acciones correctivas y, una vez validadas por la alta gerencia, son comunicadas a lo largo de la organización. Asimismo, Fondería evalúa la efectividad de su Modelo SHYMA de forma semestral mediante auditorías programadas y listas de verificación previamente establecidas. Anualmente, el equipo SHYMA se reúne con la alta dirección para presentar los resultados del sistema y aprobar la estrategia y los planes de acción del año entrante.

Si bien en la actualidad y de manera periódica, la Empresa realiza monitoreos ambientales, Fondería desarrollará y adoptará un procedimiento formal para gestionar el seguimiento y evaluación de su desempeño A&S.

4.1.h Participación de los actores sociales

Actualmente, en la zona industrial de SLP se emplazan aproximadamente 650 empresas, de las cuales 325 se encuentran agremiadas a la Unión de Usuarios de la Zona Industrial de San Luis ("UUZI"). Fondería es miembro activo de la UUZI y se reúne periódicamente con otras empresas miembro para: i) abordar temas de seguridad física en la zona industrial; ii) gestionar con el apoyo de las autoridades el mejoramiento de infraestructura física incluyendo vialidades, luminarias, señalética, entre otras; y iii) promover una comunicación y coordinación adecuadas en la atención de emergencias mayores. No obstante, la Empresa desarrollará e implementará un Plan para la Participación de los Actores Sociales que señale los canales de comunicación y detalle cómo informará regularmente su desempeño A&S.

4.1.i Comunicaciones externas y mecanismo de quejas

Fondería, a través de su página web⁵, brinda información sobre su visión global de sostenibilidad. Además, la Empresa, desarrollará un Plan de Comunicación Corporativa, para asegurar que todas las comunicaciones dirigidas al público externo, incluyendo los grupos de interés, se realicen de

⁵ <https://grupoacerero.com.mx/>

manera cuidadosa, responsable y eficiente. Este plan determinará los canales de comunicación externa oficiales (informes, sitios web, boletines de prensa, redes sociales, buzones para transparencia, centros de contacto, grupos de sondeo, eventos sociales, etc.) para llegar a los actores sociales correspondientes.

Fondería cuenta con un sitio de contacto formal para recibir quejas y sugerencias del público en general a través de su página web⁶. No obstante, la Empresa mejorará su sistema existente desarrollando e implementando un procedimiento explícito para atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencias presentadas por la comunidad y demás actores sociales. El procedimiento (i) indicará quién es la persona responsable de atender y dar seguimiento a las quejas y sugerencias, así como de reportar los indicadores semestrales de desempeño; (ii) establecerá una metodología para determinar cómo se captura, clasifica, evalúa, investiga y resuelve la queja o sugerencia; qué seguimiento se le dará una vez resuelta; y cómo se adaptará o mejorará el SGAS en términos de comunicación y divulgación de información; y (iii) determinará los canales para capturar quejas y sugerencias de las personas y organizaciones aledañas.

Los canales de comunicación, que garantizarán el anonimato y la confidencialidad, serán: (i) medios escritos (formatos preestablecidos) que podrán ser depositados en buzones colocados en las instalaciones; (ii) verbales, a través de una línea telefónica dedicada; y (iii) electrónicos, a través de correo electrónico o de la página web de la Empresa.

4.1.j Informes periódicos a las comunidades afectadas

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

4.2.a Condiciones de trabajo y administración de las relaciones laborales

El Grupo Fondería cuenta en la actualidad con 2.075 trabajadores directos. Se prevé que la mano de obra requerida para la construcción del Proyecto llegue a aproximadamente 600 trabajadores en el pico de la construcción. Para la fase de operación, se generarán aproximadamente 362 puestos permanentes. Se espera que la totalidad de las plazas serán cubiertas por residentes de SLP.

4.2.a.i Políticas y procedimientos de recursos humanos

La Empresa cuenta con varios procedimientos para la gestión de su recurso humano, incluyendo su reclutamiento, selección, contratación, inducción, remuneración y terminación laboral. Si bien Fondería cuenta con un Código de Ética que contiene los valores y principios fundamentales para todos los colaboradores, dicho documento no aborda algunos temas tales como el derecho de asociación y el rechazo al trabajo infantil y trabajo forzoso.

Todos los trabajadores tienen un contrato escrito y reciben copia del Reglamento Interno de Trabajo ("RIT") en el cual se describen los horarios de trabajo, los días de descanso, la remuneración de horas extras, los derechos y las obligaciones tanto de trabajadores como de la Empresa, las prácticas disciplinarias y las causas para la terminación del empleo.

⁶ <https://grupoacerero.com.mx/contacto/>

4.2.a.ii Condiciones laborales y términos de empleo

La jornada semanal de trabajo diurno es de 48 horas, la mixta de 45 horas y la nocturna de 42 horas, contando con un día de descanso a la semana, y media hora diaria para el consumo de alimentos (suministrados por la Empresa). En los últimos cinco años no se han presentado huelgas, protestas o problemas laborales en el Grupo Fondería.

4.2.a.iii Organizaciones laborales

Fondería cumple con el principio de libertad de asociación de sus empleados sin temor a represalias, respetando y asumiendo todas las responsabilidades derivadas del cumplimiento con la legislación laboral local aplicable, incluidas las convenciones y los tratados internacionales suscritos por México con la Organización Internacional del Trabajo (“OIT”)⁷. Aproximadamente, 62% de la fuerza laboral se encuentra afiliada al Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalmeccánica, Similares y Conexos del Estado de San Luis Potosí, y a la Unión Sindical de Trabajadores del Transporte, Servicios y la Industria en General Similares y Conexos del Estado de San Luis Potosí. La Empresa respeta los contratos colectivos de trabajo con los dos sindicatos a los que los trabajadores se pueden asociar libremente. Los convenios colectivos de trabajo se renuevan anualmente.

4.2.a.iv No discriminación e igualdad de oportunidades

México es signatario de varios convenios y tratados internacionales de la OIT relacionados con los derechos de los trabajadores, incluidos el Convenio No. 100 sobre igualdad de remuneración y el No. 111 sobre discriminación (empleo y ocupación). El Grupo Fondería, además de cumplir con estas disposiciones y con la Ley Federal del Trabajo y sus reglamentos, establece, dentro de su Código de Ética, el respeto a la diversidad individual y la equidad. La Empresa respeta y no permite que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, enfermedad o preferencia sexual. Esta disposición aplica en todos los aspectos de la relación laboral incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación y capacitación. Aproximadamente el 17% de la fuerza laboral está representada por mujeres.

4.2.a.v Reducción de la fuerza laboral

Fondería no tiene planes de reducir la fuerza laboral en el futuro. No obstante, la Empresa actualizará un Procedimiento de Terminación Laboral para documentar las acciones a seguir en el evento de verse forzada a realizar despidos colectivos intempestivos⁸.

4.2.a.vi Mecanismo de atención de quejas

Los trabajadores pueden presentar reclamos por varios medios, dependiendo de su naturaleza, y sin temor a represalias. Para los temas relacionadas con discriminación, SST, hostigamiento y acoso

⁷ Convención N.º87 relativa a la libertad sindical y a la protección del derecho de sindicalización y la Convención N.º98 sobre el derecho de sindicación y de negociación colectiva.

⁸ Los despidos colectivos abarcan todos los despidos múltiples derivados de razones económicas, técnicas u organizativas, u otras razones no relacionadas con el desempeño u otros motivos personales.

sexual, los trabajadores directos e indirectos pueden presentar sus quejas de forma anónima en los mecanismos contenidos en el Código de Ética⁹. Para los asuntos de índole laboral (salarios, prestaciones, servicios), los trabajadores directos pueden presentar sus quejas a través del buzón electrónico “Más Orden”. A la fecha, la forma en la que operan estos mecanismos no se encuentra documentada en un procedimiento del SGAS, por lo que la Empresa desarrollará y adoptará un Procedimientos para Atender Quejas y Denuncias que establezca las condiciones de confidencialidades y anonimato de las denuncias, así como prohibir cualquier tipo de represalia contra quienes reporten sospechas de violaciones o cooperen en la investigación de cualquier acto sospechoso.

4.2.b Protección de la fuerza laboral

Fondería no apoya, promueve o tolera el trabajo infantil ni las prácticas de trabajo obligatorio o forzoso.

4.2.c Salud y seguridad en el trabajo

Fondería tiene como prioridad prevenir y evitar accidentes con el fin de proteger la salud y seguridad de todos sus colaboradores. Para ello, en cumplimiento con la legislación local, la Empresa ha desarrollado una serie de políticas, procedimientos, instructivos y controles encaminados a lograr su meta de cero accidentes.

El modelo SHYMA de Fondería: i) identifica los riesgos de seguridad en sus actividades a través de matrices de riesgo que deben ser revisadas anualmente; ii) instituye medidas de prevención y protección para los riesgos no aceptables incluyendo la implementación de mejoras de ingeniería, controles administrativos y el suministro de EPP; iii) incluye capacitación inicial y periódica a los trabajadores en temas de SST; y iv) establece procedimientos para documentar accidentes, así como para identificar, analizar, y eliminar las causas por medio de la implementación de acciones preventivas y correctivas. No obstante, la Empresa actualizará las matrices de riesgo de SST, incluyendo aquellos riesgos nuevos por la ejecución del Proyecto y reforzará el uso correcto de EPP a través de programas de capacitación.

Fondería lleva estadísticas y realiza reportes de accidentes de trabajo ocurridos con sus trabajadores directos e indirectos, incluyendo un análisis de causa y formulando medidas para evitar que vuelvan a ocurrir. Durante 2022 la Empresa reportó un total de 12 accidentes con tiempo perdido (directos e indirectos), resultando en un total de 3.008 días de incapacidad; un Índice de Frecuencia de Pérdida de Tiempo por Incidentes (“LTIFR”, por sus siglas en inglés) de 16,41; y un Índice de Gravedad de Lesiones con Tiempo Perdido (“LTISR”, por sus siglas en inglés) de 573,87. El LTIFR reportado por el Departamento de Trabajo de los Estados Unidos para la industria siderúrgica¹⁰ (Código NAIC 331513) durante 2021 es 8,99. Esto indica que Fondería tiene un índice de frecuencia de accidentes con tiempo perdido superior al promedio de la industria, razón por la que establecerá una hoja de ruta para lograr la meta de cero accidentes graves en un plazo de cinco años.

⁹ Los canales éticos de Fondería consisten en una línea telefónica dedicada, correo electrónico o través de los buzones ubicados en las plantas de la Empresa. Todas las denuncias son revisadas por el Comité de Ética el cual reporta directamente al Comité Consultivo del Consejo de Administración.

¹⁰ <https://www.bls.gov/iif/oshsum.htm>

Fondería cuenta con servicios de enfermería 24 horas en cada una de sus plantas y una ambulancia propia para emergencias mayores. Su programa de salud ocupacional incluye la aplicación de exámenes preempleo y evaluaciones periódicas, así como la evaluación de niveles de ruido, temperatura e iluminación en las diferentes áreas de trabajo. A las personas identificadas como “vulnerables” (incluyendo mujeres embarazadas) se les ofrece reubicación a áreas de menor riesgo.

Fondería elaborará un Plan de SST específico para la construcción del Proyecto para gestionar los posibles riesgos de SST derivados de las acciones constructivas. Igualmente desarrollará matrices de riesgo y procedimientos para gestionar los riesgos de SST relacionados con las actividades a ser realizadas durante la etapa operativa del Proyecto. Finalmente, como parte de Seguimiento y Evaluación, la Empresa incorporará indicadores claves de desempeño (“KPI” por sus siglas en inglés) para monitorear el nivel de implementación de sus procedimientos de SST, incluyendo la actualización de matrices de riesgo e investigación de accidentes.

4.2.d Disposiciones para personas con discapacidad

Fondería no discrimina a los trabajadores por su condición de discapacidad. A la fecha, existe en planilla una persona con discapacidad en una función administrativa.

4.2.e Trabajadores contratados por terceras partes

Los contratistas de Fondería están contractualmente obligados a cumplir con el Código de Ética y los procedimientos de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Empresa. Fondería brinda capacitación a los trabajadores de contratistas en temas de SST, y realiza inspecciones mensuales y recorridos periódicos para identificar condiciones inseguras en los frentes de obra. Adicionalmente, como parte de sus procedimientos de RH, la Empresa verifica la edad de las personas contratadas, que cada trabajador cuente con sus contratos escritos y que los pagos de seguridad social se encuentren al día.

4.2.f Cadena de abastecimiento

Fondería cuenta con más de 2.100 proveedores locales e internacionales que le suplen de materia prima y servicios¹¹. A través de su Código de Ética promueve el respeto a los derechos humanos en sus operaciones internas y en toda su cadena de valor. En ese sentido, la Empresa vela por el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables en materia laboral, incluyendo la prohibición del trabajo infantil¹² y forzoso¹³. Además, La Empresa exige que sus proveedores cumplan con todas las leyes ambientales y de SST locales y de los países en donde operan, y exige que todos los colaboradores conozcan y cumplan el Código de Ética.

No obstante, para atender la cadena de abastecimiento, Fondería desarrollará e implementará una Política de Abastecimiento Sostenible, que regule la adquisición de bienes (materiales, equipos, etc.)

¹¹ La Empresa tiene dos patios en los cuales recibe chatarra local e importada y el planchón utilizado en la Planta 124 es provisto por distribuidores internacionales.

¹² Convenios No. 138 de la OIT sobre la edad mínima y No. 182 de las peores formas de trabajo infantil.

¹³ Convenios No. 29 de la OIT sobre el trabajo forzoso y No. 105 sobre la abolición del trabajo forzoso.

y la contratación de servicios, y exija a sus proveedores el cumplimiento normativo en materia laboral (específicamente la prohibición del trabajo infantil y forzoso, ni la incorporará a su actividad empresarial de ningún producto o servicio que los emplee), de SST y de protección al ambiente, aplicables en cada país donde realice sus actividades. Esta política incluirá una metodología para calificar el desempeño A&S de sus proveedores e identificará aquellos que no cumplan con estas disposiciones y permitirá a la Empresa aplicar, cuando sea necesario, sanciones que van desde un simple llamado de atención hasta la rescisión de los contratos correspondientes.

4.3 Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación

4.3.a Eficiencia en el uso de recursos

El principal recurso de Fondería es la electricidad, cuya necesidad en 2022 fue de 427.719 MWh provista principalmente (94%) mediante un contrato de compraventa de electricidad (“PPA” por sus siglas en inglés) con una planta de gas a ciclo combinado. El resto es provisto de la red pública. La nueva línea de fundición de planchones tendrá una demanda adicional de electricidad de 0,5 MWh por tonelada, para lo cual la Empresa espera negociar un nuevo PPA con una termoeléctrica a gas de ciclo combinado.

Los otros recursos que requiere la Empresa para elaborar sus productos son: i) gas natural, con una demanda anual de aproximadamente 45m³/tonelada de producto final; ii) agua, con un consumo promedio de 0,48 m³/tonelada de producto final; y iii) oxígeno, el que es provisto por una planta operada por un contratista.

4.3.a.i Gases de efecto invernadero

Fondería genera Gases de Efecto Invernadero (“GEI”) en los hornos de recalentamiento alimentados con gas natural y en su flota de camiones, que totalizan aproximadamente 82.163 toneladas de CO_{2eq} en alcance 1 o aproximadamente 0,09 toneladas de CO_{2eq} por tonelada de inventario final procesado. Las emisiones en alcance 2 (compra de electricidad) sumaron 217.406 toneladas de CO_{2eq} (0,23 toneladas de CO_{2eq} por tonelada de producto) para un total 299.569 toneladas de CO_{2eq} por año. Este consumo de gas natural en el proceso, sumado con el consumo de energía eléctrica, arroja un cálculo de aproximadamente 0,32 toneladas de CO_{2eq} por tonelada de inventario final procesado (en alcance 1 y 2).

En cuanto al Proyecto, se considera que la generación de GEI durante el período de construcción será breve y no material. Luego de implementado, la huella de carbono de Fondería será de aproximadamente 0,60 toneladas de CO_{2eq} por tonelada de inventario final (en alcance 1 y 2), como resultado del aumento en el consumo de gas natural (entre 7 y 9 m³ de gas natural por tonelada de planchón producido) y el incremento en la compra de energía eléctrica. Esta intensidad de carbono es un 53% inferior a la ruta de descarbonización establecida por la Agencia Internacional de la Energía (1,03 toneladas CO_{2eq} en 2030)¹⁴.

¹⁴ <https://www.iea.org/reports/iron-and-steel>

Fondería establecerá e implementará, como parte de su SGAS, un procedimiento para cuantificar los GEI de alcance 1 y 2 de acuerdo con el Protocolo GEI del World Resource Institute y el Consejo Empresarial Mundial de Desarrollo Sostenible.

4.3.a.ii Consumo de agua

Fondería utiliza agua en los sistemas de enfriamiento de la Planta 122 la cual obtiene de un pozo localizado en los terrenos de la Empresa. En el resto de sus plantas, el agua utilizada en los procesos circulares de recuperación de enfriamiento es suministrada por la empresa Aguas del Potosí.

El agua de proceso es recuperada y circulada a un sistema de enfriamiento y tanques de almacenamiento para ser posteriormente reutilizada. Fondería posee dos Títulos de Concesión otorgados por la Comisión Nacional de Agua (“CONAGUA”) que le autorizan la extracción de un caudal de hasta 520.000m³ anuales. Durante 2022, el consumo de agua de pozo de Fondería ascendió a aproximadamente 444.652m³, o aproximadamente 0,48m³ por tonelada de producto final.

El abastecimiento para las obras constructivas del Proyecto será a través de la red municipal. Durante la etapa operativa, el Proyecto consumirá 0,7m³ por tonelada de planchón procesado, lo cual se encuentra dentro de las pautas proporcionadas por la Guía sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial para Acero Integrado (0,5-5,0 m³). El agua de proceso para el nuevo Proyecto será obtenida del pozo ubicado en la Planta 122, para lo cual la Empresa está gestionando con CONAGUA la transferencia de un Título de Concesión existente a fin de incrementar la capacidad de extracción del pozo.

4.3.b Prevención de la polución

4.3.b.i Emisiones y Calidad del Aire

El proceso de fundición de la Planta 122 genera partículas y humos, que son captados por un sistema de colección que succiona los humos y polvos y los lleva, a través de una cámara de combustión y de un intercambiador de calor, a una casa de filtros donde son separados y gestionados como residuo peligroso. Adicionalmente, la combustión del gas natural, utilizada para apoyar el calentamiento de los hornos, genera monóxido de carbono (“CO”) y óxidos de nitrógeno (“NO_x”). Las chimeneas cuentan con sistemas de monitoreo para la medición de partículas y gases, cuyos resultados anuales son reportados a las autoridades locales. Los últimos datos de emisiones recopilados (noviembre 2022) demuestran cumplimiento con los niveles máximos permisibles establecidos por la regulación local y las guías generales sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial. Las emisiones auxiliares se relacionan con las emisiones fugitivas que surgen durante el vertido de escoria (partículas) y los movimientos vehiculares relacionados con la entrega de chatarra y el movimiento final del producto final al mercado.

Las actividades de construcción del Proyecto generarán ruido, vibraciones y partículas en suspensión (PM₁₀ y PM_{2,5}). El proceso de fundición del Proyecto generará partículas, humos y emisiones de CO y NO_x, que serán gestionadas para dar cumplimiento con las regulaciones locales y las guías generales sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.

4.3.b.ii Residuos

En la etapa constructiva del Proyecto se generarán escombros procedentes de la demolición de infraestructura existente, residuos de construcción (material pétreo, madera, inerte, escombros, grava, etc.), residuos comunes (orgánicos, envolturas, papel, cubiertos plásticos, etc.), y reciclables (chatarra de fierro, plástico, papel, cartón). Los desechos de construcción serán segregados y almacenados temporalmente por los contratistas de la Empresa, reciclados y entregados a entes autorizados para su disposición final.

La operación del Proyecto y los procesos productivos de las plantas de Fondería generan residuos industriales peligrosos tales como aceites usados, EPP y material contaminado de grasas y aceite, y los polvos generados en el horno de fundición. También se generan, en menor escala, residuos biológico-infecciosos en las enfermerías del grupo. Los desechos peligrosos son segregados y almacenados en un almacén temporal y luego entregados a entes autorizados para su disposición final.

Los sobrantes metálicos generados durante los procesos productivos son enviados al patio de chatarra para ser reciclados como materia prima. Asimismo, la escoria generada durante los procesos de fusión, colado y limpieza es recogida y reutilizada. Los lodos que se forman en los procesos de tratamiento de aguas (formados principalmente de cascarilla de fierro), son separados mediante sedimentación y la cascarilla es posteriormente reciclada.

Fondería no genera aguas residuales de tipo industrial. Toda el agua recuperada de los procesos productivos recibe un tratamiento de sedimentación y filtrado a través de filtros de arena, así como desmineralización para luego ser reutilizadas. Los efluentes de tipo doméstico (aguas grises y negras) son descargadas al sistema de alcantarillado público.

4.3.b.iii Manejo de materiales peligrosos

Las Plantas de Fondería utilizan materiales peligrosos, incluyendo gas natural, oxígeno comprimido, aceites y químicos requeridos para el tratamiento de aguas y otros ciclos del proceso. Adicionalmente, dado que la chatarra recibida tiene el potencial de haber estado expuesta a fuentes de radiación durante su uso anterior, la Empresa ha desarrollado procedimientos y medidas para determinar y gestionar la presencia de radiactividad, evitando así cualquier exposición que pudiera poner en riesgo la salud de sus colaboradores.

Dado que los sitios actuales para el almacenamiento temporal de materiales peligrosos en la Planta 124 no cuentan con un sistema de contención secundaria, ni con duchas para ojos y corporales para casos de emergencia, Fondería habilitará un lugar para almacenar estos materiales, que cumplirá con lo requerido en las guías generales sobre Medioambiente, Salud y Seguridad del Banco Mundial.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

4.4.a Salud y seguridad de la comunidad

Fondería opera sus Plantas e instalaciones utilizando las mejores prácticas ambientales y de SST, aplicables. Dentro del PPRE actualizado para la planta del Proyecto, la Empresa contará con una sección específica para la protección de las comunidades en donde, a través de personal especializado en comando de emergencias (brigadas contra incendios, de rescate y evacuación), se coordinará con las Autoridades Externas¹⁵ la forma de atención de fugas, derrames, incendios o explosiones que rebasan los límites de respuesta de la Empresa. De igual manera, la Empresa, en concordancia con lo dispuesto en su Procedimiento de Comunicación y a través de los Gerentes de Planta, de Operaciones y de SHYMA, informará a las comunidades acerca de los contenidos del PPRE, incluyendo los riesgos potenciales en sus plantas, los dispositivos de respuesta y combate, los sistemas de alarma y comunicación, las rutas de evacuación y el programa interno y externos de simulacros.

Las nuevas obras del Proyecto han sido diseñadas y están siendo construidas por contratistas competentes y reconocidos con experiencia en la construcción y operación de este tipo de obras, utilizando para el efecto buenas prácticas internacionales y cumpliendo con las guías, normas y los códigos de construcción y de seguridad nacionales e internacionales aplicables. No obstante, en caso de existir algún daño externo más allá de los límites de la propiedad, Fondería con el objeto de mitigar estos daños, actualizará los contratos de servicios integrales para la construcción y mejoras a la planta del Proyecto para incluir cláusulas específicas que obliguen a los contratistas o prestadores de servicios a atender cualquier tipo de siniestro y respondan por cualquier daño ocasionado por sus acciones a la propiedad privada, comunal o estatal.

4.4.a.i Diseño y seguridad de infraestructura y equipos

Fondería, dentro de sus plantas, cuenta con equipos de detección y contención de fugas y derrames, sistemas de alarma y combate contra incendios, y mecanismos de comunicación de emergencias apegados a la normativa nacional¹⁶.

No obstante, la Empresa mejorará sus sistemas de prevención y protección contra incendios y explosiones. Para esto, Fondería desarrollará un Plan Maestro de Protección Contra Incendios y Explosión (“PMCIE”) en forma completa para cada área de la planta, estableciendo KPIs, indicando responsables, entrenamiento específico y desarrollando un Procedimiento de Control de Cambios en la Planta.

Al finalizar la construcción del Proyecto, Fondería obtendrá los servicios de un agente de puesta en marcha de los sistemas de protección, para realizar las pruebas de aceptación de los sistemas y obtener una certificación de que éstos fueron instalados según el proyecto de diseño y el PMCIE. Para la operación del Proyecto, Fondería establecerá, dentro del PMCIE, un procedimiento detallado

¹⁵ Personas o entidades con personalidad técnica, jurídica y legal, como: Protección Civil, SEMARNAT, PROFEPA, Cruz Roja, Bomberos, etc.

¹⁶ Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de seguridad – Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo.

de Operación y Mantenimiento (“O&M”), para: i) los sistemas de control de riesgos, incluyendo, sistemas de incendio, detección, alarma, iluminación de emergencia, servicios alternos (energía de emergencia), colectores de polvo y sistemas de control de explosiones, y ii) los sistemas de notificación de emergencia y parada de planta (lámparas con código de colores, etc.).

4.4.b Personal de seguridad

La Empresa ha contratado los servicios de una empresa de seguridad privada para proteger a sus trabajadores y sus bienes, y con fines preventivos y defensivos. El personal de seguridad no se encuentra armado.

4.5 Adquisición de tierras y reasentamiento involuntario

El Proyecto no requerirá de la adquisición de tierras ya que éste se emplazará en los predios de la Planta 124 de Fondería, por lo que no supone ningún tipo de desplazamiento físico o económico involuntario.

4.6 Conservación de la biodiversidad y gestión sostenible de los recursos naturales vivos

El Proyecto estará ubicado dentro de un hábitat altamente modificado, sin la ocurrencia de riesgos de deterioro de biodiversidad.

En cuanto a la compra de materias primas dentro de su cadena de abastecimiento, Fondería realiza esfuerzos razonables para garantizar que se obtengan de manera responsable. La Empresa se abastece de empresas de compra, venta, recolección y transporte de materiales reciclables de manejo especial, debidamente autorizadas por la Autoridad Ambiental Estatal¹⁷.

4.7 Pueblos indígenas

El Proyecto no tendrá repercusiones directas o indirectas en comunidades indígenas

4.8 Patrimonio cultural

En el área del Proyecto no se han identificado indicios de restos o vestigios arqueológicos.

5. Acceso local a la documentación del proyecto

La documentación relativa al proyecto puede ser accedida en el siguiente enlace:
<https://grupoacerero.com.mx/>